JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 10 MAR 2021

Alimentos 2020-0521

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el nombre del demandado es JOSE ELID ROJAS ARANGO y no como quedo plasmado en el poder, escrito de demanda y los autos de fecha 11 de diciembre de 2020 y 17 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

Escaneado con CamScanner